



NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA

- La biblioteca estará abierta todos los días de 13:10 a 14h para los alumnos de 1º y 2º de la ESO y de 14 a 15h para los alumnos de 3º a 6º de Primaria.
- Los alumnos/as de la ESO pueden hacer uso de este servicio sin previa notificación cuando lo crean necesario.
- Los alumnos de Primaria deberán estar apuntados en la hoja de registro entregada al Jefe de Estudios a comienzo de curso. Cualquier modificación o falta de asistencia deberá ser notificada al Jefe de estudios o a la encargada del comedor.
- Si algún alumno desea hacer uso de este servicio a lo largo del curso, puede hacerlo rellenando la hoja de inscripción correspondiente.
- El cuidado de los alumnos del primer ciclo de la ESO correrá a cargo de un salesiano.
- Los alumnos de 3º a 6º de Primaria serán atendidos por una persona de la empresa del comedor.
- El responsable del cuidado de los alumnos, se reserva el derecho de avisar a las familias (en el caso de Primaria) o de negar el uso de este servicio (en la ESO) a aquellos alumnos que no lo utilicen de manera adecuada.
- Si el comportamiento inadecuado se repite, se puede negar el uso de este servicio a cualquier alumno de Primaria, previo aviso al Jefe de Estudios y a la familia.
- Durante este horario del mediodía, se puede usar la biblioteca para hacer deberes, estudiar, leer y hacer trabajos individuales o grupales.
- Para realizar estas tareas, estarán a disposición de los alumnos todos los libros de consulta de la biblioteca y los doce ordenadores de esta sala. En el caso de los alumnos de 5º de Primaria a 2º de la ESO, contarán también con la posibilidad de utilizar sus ordenadores de Eskola 2.0
- No se pueden utilizar los libros del proyecto Club de Lectura, para los cuales hay un horario y unas condiciones especiales para su préstamo.
- Los ordenadores únicamente serán utilizados para tareas de clase: búsqueda de información, realización de trabajos, tareas online, entrega de trabajos... pero nunca para jugar. Si en algún momento, un alumno hace uso inadecuado de este recurso, el responsable de este servicio puede negarle el uso del ordenador. Si este comportamiento se repite, puede negare el uso del ordenador por un periodo de tiempo de una semana y si continua esta conducta inadecuada, la suspensión puede ser por todo el curso.